

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1152
PRIMAVERA, 16/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARIEL CORONADO CORONADO Rut 009376841-8
La Cantidad de \$ 22,222 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANIPULACION DE AMPLIFICACION FACILITADA POR
ENAP PARA ACTIVIDADES DE CELEBRACION FIESTAS PATRIAS 2011
Fecha de Pago 16/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	186	16/09/2011	22,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		22,222
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22,222	
Totales		22,222	22,222

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	22,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		2,222
Totales		22,222	22,222



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barria J.